

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**35895** *Anuncio de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia para notificación de la contestación de este Ministerio de fecha 7 de septiembre, a la petición formulada por D. Jesús Sánchez Rueda en nombre de Sterm-La Intersindical y otros instando a una reforma legislativa para que la contribución a un Plan de Pensiones sirva para incrementar la cotización a la Seguridad Social.*

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación personal de la contestación de 7 de septiembre de 2010 a D. Jesús Sánchez Rueda en representación de Sterm-La Intersindical y otros, e ignorándose su domicilio actual, se lleva a efecto dicha notificación por medio de este anuncio, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcribiéndose a continuación la parte dispositiva de la resolución adoptada:

"Este Ministerio de la Presidencia considera impropcedente la pretensión de Sterm-La Intersindical y otros de forzar una reforma legislativa para que la contribución a un Plan de Pensiones sirva para incrementar la cotización a la Seguridad Social.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11.3 de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.- .Madrid, 7 de septiembre de 2010.- La Ministra.-P.D. (O.M. PRE/3545/2009, de 28 de diciembre).-El Secretario General Técnico.- Fernando Flores Giménez."

Se informa asimismo que el texto completo de la resolución objeto de este anuncio está a su disposición en la Secretaría General Técnica (División de Recursos y Derecho de Petición) del Ministerio de la Presidencia, José Marañón, 12, 28071 Madrid. Tel. 91 273 57 21.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia.

ID: A100072331-1